



Expediente: 4931/22

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ SOSA JOSE FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **07/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR 900000000000 - SOSA, JOSE FERNANDO-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4931/22



H106038356499

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ SOSA JOSE FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4931/22.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 01/03/2025 12:39.

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, encontrándose firme la planilla de liquidación de deuda por honorarios y existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **planilla de liquidación de deuda por honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209553160443, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado MARIO AUGUSTO PEREZ MARTINO M.P. N°9956, C.U.I.T. N° 20284169086, en el Banco Macro S.A., N°: 462209523526381, la suma de:
- a) \$ 55885.28: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 49456.-) menos el 8% (\$ 3956.48.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 10385.76.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 8902.08: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 4945.60.- (10% a cargo de la parte) y \$ 3956.48.- (8% a cargo del beneficiario).- 4931/22.PSA.

Certificado digital: CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.